

del total de Contribucion de sus productos, y de
pelicando a la Corporacion — se suba de esta
saber asi de conformidad — a la Ley de 23.^a
de Mayo ultimo y otras. En vista el Ayuntamiento
hallandose en sus atribuciones la resolucion
de esta instancia acorda se remita al Excmo. Gefe
de este Departamento de la Provincia para que con su
superior ilustracion se suba acorda sobre ella lo
que crea mas conforme —

Memorial y nom-
bramto de Maestra
de Niña a D. Dolores
Amor.

Se vio un memorial que dirige al Ayuntamiento
de D. Dolores Amor vecina de la Ciudad de Ma-
de Niña a D. Dolores Amor con fin primera de los convenientes en el que solici-
ta que hallandose vacante una de las plazas de
Maestra de Sustraccion primaria y la sucesente
con los convenientes sucesivos que exige la Ley para
la ensenanza, se le agrase con el mencionado cargo
previos los informes que abien teny a la Corporacion
existen y con la protesta de un caso afirmativo de
suar se titulo de tal Maestra en la proximidad epoca
de exámenes. En vista el Ayuntamiento, recibidos los
Informes oportunos acorda proveer la Cuela de Ni-
ñas vacante por despedida de D. Salvadora Lopez que
la desempeñaba en la D. Dolores Amor con la obliga-
cion de presentarse a titulo de maestra en la primera
epoca que haya de exámenes en el Hospital de esta
ciudad en su memorial para su aceptacion y posesion
que se le dara con arreglo a la Ley —

